Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO

El Pleno del Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 19/2018, de transferencia de créditos entre partidas de gastos de distinta área de gasto que no afectan a gastos de personal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villarrubia de Santiago 21 de septiembre de 2018.-La Alcaldesa, Mª Concepción Monzón de Gracia.

Nº. I.-4644

Código de verificación: **2018.00004644**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**